



SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA

SERRANO, 31—ESQ. A ISLA—MADRID

NOVENO ANIVERSARIO

DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN PUERTO-RICO

DISCURSO PRONUNCIADO

POR DON RAFAEL MARÍA DE LABRA

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA

en el banquete conmemorativo de la ley de 22 de Marzo de 1873

verificado en los salones del Restaurant-Fornos de Madrid, la noche del 31 Marzo 1883



Señores: Como de costumbre, nos reunimos esta noche para conmemorar aquel gloriosísimo acto de la Asamblea nacional de 1873, que emancipando de un golpe á los 43.000 esclavos de Puerto Rico, nos permitió levantar la abrumada frente ante el mundo de la conciencia y del honor, como las inmortales Cortes de 1812 aboliendo de un golpe los señores, el tormento y la Inquisición, nos hicieron salir de las vergüenzas del absolutismo y la teocracia, para entrar con ánimo resuelto y derecho indiscutible en el concierto de las naciones cultas de la Edad contemporánea.

Solemnidades como la presente tienen un doble carácter. Por un lado, son recuerdo piadoso y saludable entusiasta para los hombres generosos que á despecho de la calumnia y de la amenaza realizaron aquel gran acto de 1873, que como el de Febrero de 1848, realizado por la Asamblea republicana de Francia, bastaría por sí solo para caracterizar y enaltecer una situación, compensando, *si tuere necesario*, todos los errores y las desgracias que los enemigos de aquel orden de cosas pudieran atribuir, con implacable saña, á sus autores. Aquel decreto de emancipación, como su análogo de Francia, ha sobrenadado en el naufragio de los intereses y las instituciones de aquella fecha. A la bondad del acuerdo se ha unido la manera verdaderamente maravillosa con que fué secundado en Puerto-Rico, donde á pesar de coincidir el decreto de abolición con la reforma política, ni el orden público se perturbó lo más mínimo, ni la producción nacional sufrió un serio menoscabo, resultando al fin y á la postre, un desarrollo sorprendente y aumento considerable en la riqueza general de la Isla, aun en la misma producción cuya ruina se anunciaba, y que sinó ha llegado á mayor grado de poderío y esplendor, débese, á mi juicio, al retroceso que en el orden político allí y aquí se inició á partir de 1874, y á que, en los días que vivimos, todavía el sistema administrativo y económico no ha buscado la armonía con los principios salvadores que produjeron hace diez años la abolición inmediata de la esclavitud en la pequeña Antilla.

Si fuera preciso algo más para dar superior importancia al hecho que ahora conmemoramos, todavía podríamos presentar el reconocimiento del error y la proclamación solemne de las excelencias de aquel decreto hechos por los mismos que en 1872 la combatían por toda clase de medios admisibles ó inadmisibles, ora propalando, que venía impuesta por la influencia extranjera (como si el honor nacional estuviera comprometido á sostener aquello que constituyendo una excepción en el cuadro de la cultura moderna, nos avergonzaba ante propios y extraños!), ora afirmando con una audacia insuperable, que aquella reforma humanitaria y trascendental, era un *nuevo infortunio* ante el cual palidecían todos los males de la Patria. Contraste peregrino, arrepentimiento ejemplar cuya explicación no quiero buscar en la diferencia de posición política de los que en 1876 se ufanaban (dejándonos en el olvido) precisamente de aquello que con tanta furia habían execrado tres ó cuatro años antes: hecho digno de profunda meditación y que deben aprovechar como enseñanza los hombres sinceros de recta conciencia y viril coraje, que persiguen la realización de los grandes ideales á despecho del vocerío de la turba y de las amenazas de la vulgaridad interesada (*Aplausos*).

Mas otro interés tiene esta solemnidad. Aquí venimos á festejar aquel solemne decreto; pero venimos también, quizá, más que por esto, á realizar un acto de fé, á proclamar nuestra decisión inquebrantable de continuar hasta el fin la obra que acometimos, á despecho de la indiferencia primero, y después de las iras de los poderosos, hará cosa de diez y nueve años. Y este acto de fé es ahora de suma importancia, porque vencida la cuestión en sus elementos capitales y sus primeras resistencias, estamos sobre el detalle, y si el detalle es aprovechado por el torpe interés y la rutina soberbia para prolongar de cualquier modo los abusos y la injusticia, en cambio fatiga á la generalidad de las gentes, que necesita el acicate del escándalo para poner los ojos en el agravio y há menester de la acometida del monopolio amenazado para comprender la urgencia de la defensa.

Y aquí está el mérito de ciertas campañas. Aquí el secreto de algo que pasa en la *Sociedad Abolicionista Española*. Tienen todos los empeños propagandistas tres periodos. En el primero los iniciadores de la empresa conciben la idea; la comunican á un pequeño círculo de amigos; fórmase el núcleo, y es

necesario luchar con la ignorancia de la multitud y la indiferencia de la sociedad en cuyo seno vive y prospera el mal que se quiere detener ó extirpar. Son los hombres de este primer momento tachados de ilusos, de excentricos; pero son los hombres de fuertes convicciones, de ánimo entero, de conciencia pura, clara y exigente... Y como es natural, aquel grupo lo forman muy pocos individuos. Lo podeis ver en la historia de todas las iglesias.

Pero los días corren y la idea hace su camino. Conspiran para su triunfo las excelencias de la *buen nueva* con las brutalidades y desbordamientos de la idea mala, que ahora toma relieve extraordinario bajo el rayo vivísimo que sobre ella proyecta una enérgica propaganda.

La duda viene; cesa la indiferencia; los políticos acogen el pensamiento y llega un instante en que la idea del sectario es la preocupación de la moda. Se ha triunfado; la muchedumbre grita *¡hurra!* No presteis oídos á los que dicen que el héroe... es el que tiene delante, el que tremola la bandera. Seguramente nunca el mártir. Para el iniciador de la empresa queda el silencio, quizá la oscuridad, si no hablara prodigiosamente y no arrojará océanos de luz en torno suyo su inmaculada conciencia. (*Prolongados aplausos*.)

Todavía al iniciador y al perseverante le está reservada otra satisfacción; que satisfacción es, aunque de un género particular, que al fin y al cabo los mismos que afectan por error ó mala intención, desconocer el mérito de la obra, lo reconocen y proclaman aun cuando sea en daño del que la ha hecho objeto constante de su solicitud y su entusiasmo. A las veces sucede, señores, que la idea triunfa por un momento y antes de llegar á su victoria definitiva, sufre varios eclipses. El vulgo á cada exaltación, responde con sus aplausos al que más se exhibe y al que parece triunfador; con olvido más profundo y más injusto al verdadero iniciador y sostenedor del empeño. Pero la ola se retira y se abre el abismo; llega el instante de la desgracia; la impopularidad renace; los laureados del día anterior se esconden y el interés agraviado, y la ira reconcentrada y el despecho furioso, ahora en privanza, buscan la represalia y entonces... entonces, como el rayo persigue las eminencias, y no se distrae con la agitación de la brizna de yerba, buscan al primitivo contradictor al *pioneer* incansable, al propagandista fervoroso, al padre de la idea... y le azotan, y le persiguen como verdadero autor de todos sus males, como el alma de toda aquella gloriosa empresa cuyos aplausos y cuyos provechos han monopolizado en lostiempos felices aquellos que nunca aceptaron la responsabilidad del empeño. (*Muy bien*)

Tal vez, señores, algo de esto nos pasa en los momentos actuales á los abolicionistas de siempre; á aquellos que no hemos tenido esclavos y que no nos hemos contentado con abominar en secreto de la esclavitud de los negros, para permitirnos en el momento de la victoria, la arrogancia de afirmar que jamás hemos profesado opiniones esclavistas. Hace cuatro años estábamos bajo la influencia del astro protector de las libertades ultramarinas. Pero nosotros no habíamos firmado materialmente la paz del Zanjón. Nosotros no habíamos convocado á los Diputados de Cuba; nosotros no formábamos parte del grupo de conservadores arrepentidos y autonomistas disfrazados que por aquel entonces encontráramos en todas partes. ¿Lo recordais? ¿Quién entonces tuvo una palabra para los abolicionistas de la víspera ó para los que en otro orden de ideas y de intereses habían venido sosteniendo en medio de una impopularidad abrumadora la necesidad de concluir la guerra de Cuba por un patriótico convenio! Todavía si alguno osaba recordar en el Parlamento que alguien había sostenido y propagado esta política, el vulgo se irritaba calificando este recuerdo de pretension ridícula, de ingratitud irritante, de imprudencia vanidosa. Pero también corrieron los días y hemos vuelto á los días tristes de la política ultramarina. Lo del Zanjón se olvida, la impopularidad renace, la calumnia vibra en el espacio, la abolición se dificulta... y la pasión reaccionaria y el interés esclavista, entre el alboroto de la turba, vienen á buscar á los autores y responsables de aquella campaña, es decir, á los liberales y abolicionistas de toda la vida. (*Protestas de entusiasmo y aplausos prolongados*)

Pero no quiero distraerme en este detalle, quiero hablaros mejor del tercero y último periodo de todos los empeños propagandistas. El enemigo ha sido vencido en sus grandes posiciones. La abolición es un hecho en principio, pero como se trata de la aplicación de las leyes y esta es una cuestión de detalle que la generalidad de las gentes abandona, y en cuya discusión es casi imposible la gloria, ahora

se corre el peligro de proporcionar un triunfo positivo al esclavismo que ya no se bate en reductos ó en plazas fuertes, pero sí en atrincheramientos móviles y en emboscadas.

Pues bien; en estos momentos volvemos á encontrarnos pocos. Pocos, relativamente hablando. No llenasteis aquel salón multitud bulliciosa, entusiasta, exaltada, que apenas nos permitía con sus aplausos, pronunciar algunas frases en solemnidades mágicas á la presente. No es que nuestros coetáneos de antaño hayan renegado de sus compromisos, ni vuelto la espalda á las ideas generosas que noblemente sirvieron en aquella época. Es que habiendo el periodo del entusiasmo y los problemas no revisten la apariencia escandalosa que comovió fuertemente sus nobles corazones. Volvemos al empeño de la reflexión y la paciencia; y, por tanto, volvemos á reunirnos en este sitio los de siempre; es decir, el núcleo de la *Sociedad Abolicionista*. Por eso esta reunión quizá reviste un carácter más importante y simpático. Es una verdadera reunión de familia.

Así los ojos buscan con ansiedad á algunos de aquellos íntimos cuya ausencia comunica cierto aire de tristeza á este modesto banquete. A algunos los retiene fuera de aquí el deber imperioso ó la enfermedad. No aparecen entre nosotros el concienzudo Bona, el veterano de las reformas ultramarinas, ni el brioso Benot, el inteligente compañero de Díaz Quintero, ni Eduardo Chao, una de las inteligencias más preclaras y de los caracteres más firmes de nuestra Democracia Republicana, ni Mathet, la representación más cabal y acentuada de aquel honrado y viejo progresismo que constituirá siempre una de las positivas glorias de la política española contemporánea, ni Sorní, el Ministro republicano á quien cupo el envidiable honor de desenvolver la ley abolicionista de 1873 y de firmar la libertad de 10.000 negros de Cuba, ni Labiano, uno de los entendimientos más viriles de la generación imperante y en quien se juntan en admirable consorcio la modestia más esquisita y la generosidad más espléndida, ni Güell y Renté, el fervoroso sostenedor de las tradiciones liberales españolas y el incansable apóstol de la doctrina autonomista en Cuba.

De todos ellos tengo aquí afectuosas cartas que explican cómo han dejado de concurrir, por caso raro, á esta fiesta de familia. De otra parte están las ausencias eternas, los amigos queridos á quienes hemos perdido para siempre; grupo ya numeroso, y en el que ha entrado no hace muchos meses aquel espíritu levantado, aquella alma, la más grande que yo he conocido entre todos nuestros políticos; aquel hombre dotado de todos los prodigios de la elocuencia y de una fuerza de simpatía tan peregrina que parecía enviado al mundo expresamente para los empeños de propaganda, para hacer entrar las ideas más radicales en los círculos del privilegio, y para llevar a las clases desheredadas y á las víctimas de la desgracia, la palabra de consuelo y el acento de la esperanza; aquel insigne juriconsulto, en fin, á quien cupo la suerte de ser el primer Presidente de la República española, y que habiendo nacido en aristocrática cuna y heredado un pingüe patrimonio y trabajado con éxito envidiable en más de treinta años de esplendorosa vida, y ocupado los primeros puestos en la sociedad y en la política, acaba de bajar á la tumba sin dejar á sus hijos más fortuna que el brillo de su nombre, por haber sacrificado todo cuanto heredó y todo cuanto obtuvo en su larga y accidentada carrera, al triunfo de los grandes ideales de la Democracia, y al porvenir y á la gloria de su patria. Ya entendeis que me refiero á D. Estanislao Figueras. (*Movimiento de adhesión*.)

Mas no porque esos y otros amigos del alma cuyos nombres todos teneis en los labios y que por cualquier otro motivo que ignoro no concurren á esta solemnidad, continuando, empero, en las filas de la asociación anti-esclavista y prestándola (como Rodríguez, Azcarate, Giner, Pedregat, Pi... y tantos otros) un concurso activo y valioso; no porque esos amigos queridos se hallen fuera de este sitio, podemos tenerlos por verdaderos ausentes. A su memoria, pues, brindó, señores, al propio tiempo que brindó por la Asamblea nacional que votó el 22 de Marzo de 1873 la libertad de los esclavos puertorriqueños.

No me pidais que discurra esta noche de los efectos de aquella medida. Desde la última vez que hablamos sobre este punto, las cosas no han sufrido variación que rectifique lo más mínimo el alto concepto que á propios y á extraños ha merecido aquella sabia resolución. La tranquilidad material de Puerto-Rico continúa inalterable: la delincuencia ha disminuido. La cultura del país se extiende y vigoriza. La instrucción pública se desarrolla de pasmo-

sa manera. Los antiguos esclavos trabajan sin que nadie se acuerde de pedir la famosa ley de vagos ó la resurrección de la libreta. La iniciativa individual adquiere brio sorprendente, y el desarrollo económico, cuya paralización se daba por cierta la víspera de la ley abolicionista, continúa de un modo tan satisfactorio, que no dejaría nada que desear, si no lo contrariasen otras medidas políticas y administrativas de sentido centralizador y represivo, incompatible con el rápido desenvolvimiento de una colonia, y sobre todo, de una comarca americana.

Si haceis memoria, recordareis que el año pasado por este tiempo os daba algunas cifras respecto del movimiento económico de la isla borinqueña, de cuyos datos resultaba que la exportación de frutos coloniales que en 1869 había sido de seis millones y medio de pesos, y en 1874, es decir, al año siguiente de la abolición, llegó á siete millones; en 1879 subió á 10.946.000, progreso apenas explicable dentro del primer quinquenio de la reforma trascendental que para la organización del trabajo entraña la ley abolicionista de 1873. Pero ahora os apuntaré otro nuevo dato, sacado como los anteriores, de la *Estadística general del comercio exterior de la provincia de Puerto-Rico* publicada por el Jefe económico de aquella isla. El valor de lo exportado en 1881 sube á 12.378.414 pesos. Es decir, muy cerca del doble de la exportación de 1869, ó sea de los últimos años de la esclavitud; notándose, de una parte, una cierta tendencia á variar las antiguas preferencias de cultivo, y por otra, un desarrollo excepcional de la producción estable, ordinaria y no dedicada á la exportación, que se conoce en todas las colonias con el nombre de *frutos menores*.

Con efecto, señores, hoy en Puerto-Rico la producción de azúcares y mieles no se lleva todas las atenciones. Y así los datos oficiales arrojan este contraste. En 1869 se exportaron 145 millones de libras de azúcar y 55.000 bocoyes de miel. Pues en 1881 la exportación de azúcar es de 124.700.000 libras, y la de miel, de 3.800.000 galones. En cambio el café sube en 1869 á 15.700.000 libras y el tabaco á 3.600.000 libras; pues ahora en 1881 las libras de café pasan de 47.000.000 y de 7.600.000 las del tabaco. Os doy números redondos.

Esta variación merece algunos comentarios. Pero no siendo esta la ocasión oportuna, me permitiré decir, que aparte lo que haya podido influir en el cambio el error de nuestro arancel ultramarino y la situación del gran mercado americano, ese cambio arguye mucho en favor de la prevision de los productores puertorriqueños, que apa.tan su atención de un género que, como el azúcar, por el desarrollo del cultivo de la caña en la India, en el Sud de Africa, y sobre todo en los terrenos vírgenes de Santo Domingo y Mejico, así como por la excepcional importancia que ha adquirido el azúcar de remolacha en Europa y en los Estados-Unidos de América, no puede ya constituir el monopolio de que disfrutaron nuestras Antillas hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX; como arguye mucho en favor del orden económico y la riqueza normal de Puerto-Rico, el vuelo que allí han tomado los frutos menores; es decir, la producción doméstica, consumible en la isla, de objetos con que se atiende económica, rápida y satisfactoriamente á las primeras necesidades de los habitantes de la Isla.

Y no se diga que ésta se encuentra todavía muy contrariada en su desarrollo mercantil y material. El hecho es cierto, pero buscad las causas en otra parte. Buscadlas en la economía de un presupuesto colonial que locamente hace pagar á la colonia gastos á que por ser generales ó nacionales no debía contribuir sino con su parte alícuota, y presupuesto en el cual el ramo de Fomento se halla despreciado de un modo que explica perfectamente la ausencia de caminos de hierro, la falta de carreteras, la falta de puertos, y en fin, el atraso material de aquella pobre Isla. Buscadla en el sistema centralizador y preventivo, que á pesar de los profundos y felices cambios de estos cuatro últimos años, priva en nuestro orden ultramarino; sistema que combate esa gran fuerza espontánea y agitadora que ha hecho del Far-West americano el prodigio de Chicago, y cuyo reconocimiento, siquiera en formas modestísimas á los comienzos de nuestro siglo, levantó de la nada á Puerto-Rico y Cuba, hoy esclavas de la pequeñez de miras, la morosidad y la intranquencia de nuestra desacreditada burocracia. Buscadla, en fin, en ese arancel que nos empeñamos en sostener para la protección exclusiva de los harineros de Santander, los ferreteros de Vizcaya y los vinateros de Cataluña, mediante el cual, dificultándose la entrada á los productos norte-americanos, nuestras Antillas padecerán hambre de carne y pan, soportarán los abru-

(1) Tomado taquígraficamente por el Sr. D. Manuel Sanchez.

31

madres gastos de una vida carísima, pero además no podrán llevar al gran mercado de los Estados Unidos, que es el más próximo, el más socorrido y el más amplio, sus azúcares y sus cafés, porque esos Estados, por ley de represalia, castigan los productos coloniales españoles con derechos extraordinarios que sirven como de prima a la producción similar extranjera, que nos va echando de aquella plaza. (Muy bien, muy bien)

Aquí tenéis las causas principales. ¿Pero qué tiene que ver esto con la abolición?

La experiencia de Puerto-Rico, pues, continúa siendo una experiencia admirable. Dicho sea con perdón de los señores que se reúnen en las salas del Gobierno general de Cuba, para defender la conservación del *cepo* y el *grillete* y que como vamos viendo, se imponen a todos nuestros Gobiernos. (Sensación...)

Y vengo ahora, á lo que pasa en Cuba. También hablaré lo menos posible.

Como tantas otras veces se dá ahora el intento de producir en el comun de las gentes la idea de que la esclavitud ha desaparecido totalmente de la grande Antilla. Primero se dijo, invocando la ley preparatoria de 1870. Despues ya se convino en que aquella ley no lo había resuelto todo, pero se añadió que todo quedaba resuelto por la ley del Patronato de 1880. Queríamos los abolicionistas en mostrar que el Patronato era la esclavitud disfrazada; la gente comenzó á aperebirse de ello; pero ya tenemos que todo terminó con el decreto del Sr. Nuñez de Arce emancipando á los cuarenta y tantos mil negros que no aparecían en el registro de esclavos, pero que sin embargo se hallaban sirviendo como tales á despecho del texto expreso de una ley de 1866. Despues de esto la voz lisongera propala que ya efectivamente terminó la esclavitud en Cuba.

Libreme Dios de negar valor á la medida con que el Sr. Nuñez de Arce ha inaugurado su administración en Ultramar.

Es una medida generosa, justa, liberal, que quiero aplaudir con tanta más razón, cuanto que me estoy temiendo que el liberalismo del nuevo Ministro no lleve al orden económico ni al político.

Mas por lo mismo, es necesario no correrse mucho, puesto que sobre ser notorio el interés con que el esclavismo exagera el decreto aludido, hay que notar que desu eficacia no es posible formar exacto juicio mientras no se conozca el expediente que el Sr. Nuñez de Arce ha resuelto, y que hasta ahora, á despecho de algunas reclamaciones, no ha llevado á las Cortes.

Quiero creer que la medida es de importancia; felicitó á su autor, pero me reservo graduar su mérito con perfecto conocimiento de causa. Porque sería cruelmente ridiculo que declarados libres todos los negros no inscritos en el censo de esclavos de 1867, resultase que no aparecía ese censo, ó que declarada la libertad no hubiera medio de reintegrar al negro de los salarios ganados y no cobrados en quince años de servidumbre ilegal.

Por tanto, mientras llega la hora de apreciar la eficacia del decreto, me limito, en cierto orden de ideas, á hacer notar que se ha dado para cumplir un artículo de una ley promulgada en 1866! ¡Quiera Dios que no se necesiten otros diez y seis años para que se acuerde el cumplimiento de todos los extremos del decreto del Sr. Nuñez de Arce!

Pero, por lo demás, ahí está viva é íntegra la ley de 1880 sobre el Patronato, como está vivo é íntegro el famoso Reglamento del *cepo* y el *grillete*.

Por de contado, ni en la injusticia de afirmar que las cosas, en punto á esclavitud, pasan hoy de la propia é idéntica manera que pasaban ántes de la ley de 1880.

Es indudable que esta ley es un tributo de respeto pagado, con mejor ó peor intención, á los principios abolicionistas y claro se está que á su sombra, y por virtud de algunos de sus artículos, son posibles reclamaciones, protestas y revelaciones que ántes quedaban reservadas para los periódicos extranjeros, donde algun viajero curioso y diligente ó algun cubano desterrado invocaba el apoyo de la opinión europea y los fallos de la conciencia universal.

Pero tampoco soy yo el llamado á cantar las excelencias de la ley del Patronato, cuando la *Sociedad Abolicionista Española* no se contenta con menos que con la desaparición de ese patronato, que entre sus numerosos inconvenientes tiene el de ofrecer el contrasentido de que en vez de aprovechar al patrocinado, se ha hecho exclusivamente en vista de proteger los intereses y prolongar los privilegios y la sin razón del *protector*, á quien la ley llega, en su afán de ampararle, á confiar la resolución de las demandas y reclamaciones que contra los patronos interpongan los patrocinados, después de haberle árbitro para castigar á éstos con penas tan serias como el *cepo* y el *grillete*, contra todo principio de derecho penal y toda organización política racional y respetable.

Mas despues de reconocer cuanto he dicho con la franqueza con que hablamos constantemente los abolicionistas, he de declarar que la situación actual del problema de la esclavitud bajo otros aspectos ha empeorado despues de 1880. Y esto por tres motivos, que no haré más que indicar.

El primero, porque habiéndose quitado á la esclavitud, hoy disfrazada con el nombre de Patronato, el carácter de institución doméstica y permanente, el negro que continúa siendo explotado, ha perdido la doble garantía del interés del amo y de la familiaridad del señor. El patrocinado es hoy sólo un instrumento pasajero de trabajo y el explotador puede no ver en él más que una bestia, que tendrá que devolver ó entregar dentro de ocho ó diez años; pero sin responder poco ni mucho del estado en que la entregue. Todo lo contrario sucedía ántes. El esclavo era, las más de las veces, una parte de la hacienda ó un elemento de la familia, y el amo más des-

piado tenía que considerarle, sobre todo despues de cerrada la puerta á la *trata* y de hecha difícil la sustitución de brazos, como un capital que le venia conservar el mayor tiempo posible. Hoy su interés está en utilizarlo, en esprimirlo, en estrujarlo porque á los diez años ese pobre negro se apartará de sus manos. (Aplausos.)

El segundo motivo: la inmoralidad profunda; que los trámites, las garantías y los incidentes sancionados por la ley de 1880 aporta á la Administración ultramarina, y tras esto á toda la sociedad cubana. Debo ser muy parco en este punto, porque sobre ser muy delicado, pide para su perfecto esclarecimiento (tanto como para la justificación de los severos cargos que cualquier espíritu recto se había de ver obligado á fulminar con solo levantar la punta del velo) una abundancia de detalles, un lujo de citas y demostraciones precisas que, aun cuando por desgracia tengo á mi disposición, no parecen propios de la ocasión y de la nítida en que hablo. Pero el crédito de una parte de nuestra Administración ultramarina es harto notorio: la historia de aquellos capitanes de partido y aquellos historiadores goberna-dores y aquellos curas párrocos que aparecían en los procesos sobre alijos de bozales, aquí se ha repetido cien veces ante el Tribunal Supremo de Justicia y en el seno de las Cortes; y no necesito decir de qué suerte se han aumentado las coyunturas, las tentaciones y los motivos para todo género de abusos con los registros, las cédulas, las visitas, las reclamaciones, los pleitos y todos los incidentes de que está llena la nueva ley que, so pretexto de favorecer la libertad del negro, crea un expediente suficiente por sí solo para rendir á un pueblo á los pies de la más ininteligente burocracia. (Aplausos.)

¿Pero qué más! No hemos celebrado todosaquella resolución con que el actual gobernador general de Cuba inauguró su mando en la Grande Antilla, poniendo en libertad á cerca de cien negros que con nombres supuestos, cédulas y todos los requisitos legales eran tenidos por esclavos en la misma Habana?

Y en materia de abusos ¿cuáles comparables á aquella famosísima circular secreta que hace más de un año prohibió las visitas de los *ingenios*, sus-traidos de esta suerte á la rigurosa aplicación y exacto cumplimiento de las reglas que sobre la organización del trabajo en las fincas estableció la ley de 1880! (Sensación)

Y en punto á escándalos ¿cuáles superiores al que ahora mismo están ofreciendo muchas de esas juntas de Patronato que dificultan por todos los medios imaginables la reclamación del negro al cual ha llegado á no tolerarse representante ni procurador, á exigirle papel sellado para sus instancias, mientras por otra parte no se dá el caso de que en la vía contenciosa se despache una sola reclamación, so pretexto de que no llega el turno y con el resultado final de que el negro libre quizá no puede obtener esa libertad del Consejo de Estado, sino despues de concluido el término legal del patronato!

El tercer motivo se refiere, señoras, á la inmoralidad verdaderamente excepcional que resulta del hecho del mantenimiento en Cuba, no solo de la ley del patronato, si que tambien del famoso Reglamento del *cepo* y el *grillete* y de la presencia en las esferas del poder y del goce de sus influencias y de sus satisfacciones del mismo partido que por dos veces en las Cortes de 1880 combatió al ministerio conservador con el ofrecimiento solemne de la abolición total del Patronato y con la sustitución de la ley de aquella fecha por otra análoga, casi idéntica á la de Marzo de 1873 sobre Puerto-Rico. Señoras, señoras, ninguna que yo sepa, se ha presindido tan por completo y tan sin empacho, de compromisos solemnes, de verdaderos empeños de conciencia, y si me permitis la palabra y no la dáis cierto alcance ofensivo para las personas, de verdaderos empeños de honor. (Prolongados aplausos y numerosas muestras de adhesión)

Sé bien que no son estos tiempos los de los escrúpulos y las intransigencias doctrinales. Harto se me alcanza lo que todo el mundo ve y lo que constituye una de las notas características de la actual época: á saber, las continuas y súbitas mudanzas de nuestros hombres políticos, la inconsistencia de los programas y las contradicciones de la conducta. Fenómeno que se relaciona perfectamente con la trituration de nuestros antiguos partidos y el predominio de las aspiraciones particulares y el peligro de la reproducción de nuestras históricas banderías en distinto escenario y bajo distinta forma. Ni debo ni quiero ocuparme de este; pero puedo hacerlo perfectamente para afirmar que si estos cambios son explicables en cierto orden de ideas y de intereses, si para estas mudanzas es dable pretender atenuación ó defensa en creencias, intenciones, planes, habilidades, no sé cómo puede pensarse ni decirse lo mismo del problema especialísimo del Patronato, respecto del cual los compromisos del partido dominante y de los Ministros que hoy nos gobiernan eran concretos y explícitos y cuya subsistencia implica, no un sacrificio más ó menos momentáneo de los mismos que le consenten ó le acuerdan, sino una determinación tomada en daño de un grupo de desgraciados, por otro que lejos de participar de esta desgracia, ha invocado su remedio para conquistar la opinión pública y con ella abrirse las puertas de los honores y del poder. (Grandes aplausos.)

De todos los abandonos, las renunciaciones y las abdicaciones del actual Ministerio, yo no conozco otra que pueda rivalizar con esta en punto á inmoralidad política. (Muy bien) Se dice que Cuba ya es suficiente predicación la de la ley de 1880. Es decir, una ley que en una buena parte de sus artículos reconoce la injusticia de la esclavitud, y, sin embargo, en otros obliga al negro á trabajar á tiros, ¡por la tercera parte del jornal que le es debido! ¡Al día siguiente de haber reconocido absolutamente libres á todos los que con las armas en la mano trabajaron por la ruina de España y la separación de Cuba! En materia de enseñanzas no sé yo que haya muchas comparables á ésta.

Pero si la inmoralidad de que voy hablando no llega á los negros, toca y vicia y corrompe el orden general de cosas dentro del que vive ese Patronato sostenido por una Administración y una política comprometidas á todo lo contrario. Y esto no sólo empeora la situación de Cuba, harto necesitada de grandes ejemplos y donde es de precisión absoluta mantener el prestigio de la Metrópoli de otra suerte que con vanas palabras y torpes desconfianzas; no sólo contribuye á dificultar en la Grande Antilla la obra de renovación moral á que responde muy principalmente el empeño abolicionista, sino que sirve de un modo aterrador á perturbarlos, á corromperlos aquí en la Metrópoli, donde todavía, por desgracia, no se ha apreciado lo bastante hasta qué punto ha influido en nuestros fracasos y nuestra decadencia la desatentada política seguida en Ultramar en dos críticos periodos de nuestra Historia: en el siglo xvii y en la época constitucional de la centuria presente.

Ved, por tanto, si son ciertos los motivos en cuya virtud podemos denunciar la situación actual producida por la ley de 1880 y su aplicación realizada por los hombres que nos gobiernan, como un positivo retroceso en el camino de la moralidad y de la bienandanza públicas.

Nuevas razones para que perseveremos en el empeño acometido hace ya diez y siete años y en cuya realización nuestra gloriosa *Sociedad* ha desplegado una energía, una paciencia que la permiten rivalizar con las asociaciones más renombradas en los anales de la propaganda generosa, de las instituciones filantrópicas y de las empresas cosmopolitas de nuestros tiempos.

Hemos tenido grandes apóstoles y verdaderos mártires; pero tambien deseados en la jornada, contentadizos é impresionables de esos que no sólo dificultan los éxitos por sus esfuerzos directos, si que con su ejemplo demoralizan. Hemos logrado triunfos [desvanecedores]; pero hemos debido resistir tentaciones peligrosísimas y desfallecimientos apenas soportables. Hemos alcanzado adhesiones entusiastas y reconocimientos fortificados, así en España como en el extranjero; pero hemos debido pasar por angustias indescriptibles, no tanto ante la posibilidad de un fracaso, que no era de esperar de la naturaleza de nuestro empeño, cuanto por efecto de las resistencias, los manejos, y las torpezas de nuestros adversarios, comprometidos en la ingrata tarea de perturbar el desarrollo de la empresa abolicionista iniciada en Puerto-Rico y de propalar por Europa y América la identificación de nuestro nombre y de la bandera española con todos los errores y todas las injusticias reservadas ya sólo para los pueblos inultos. Vencer estos obstáculos, y vencerlos insistiendo en la tarea, levantando los espíritus, honrando á la patria y no pretendiendo para nuestras personas la gloria y el aplauso que intentaron arrebatarnos los que despues de llamar en 1873 á la abolición en Puerto-Rico un *infortunio* para esta desventurada tierra, en 1876 y 1879 las aclamaban como un título al respeto de los contemporáneos—domeñar estas dificultades y hacerle de este modo y con este sentido no es cosa que se repite todos los días y de que sea posible prescindir al hacer la historia de esta *Sociedad Abolicionista* que quizá deba presentarse como la primera asociación propagandista de nuestra España. (Grandes y prolongados aplausos.)

En lo que yo veo menor mérito—es lo declaro sinceramente—es en la entereza con que los abolicionistas han debido rechazar los insultos, las calumnias y las amenazas que para contener su esfuerzo han salido de los infames antros del esclavismo. Porque yo conozco bien la cultura de los directores de esta *Sociedad*, y recuerdo á cada instante de qué suerte para el torpe interés y las pasiones indignas, han sido siempre causa de escándalo y motivo de difamación, los arranques de las almas generosas en pró de la justicia atropellada y de la verdad ofendida. Sé perfectamente, despues, cómo los hombres del privilegio y del señortismo han llamado *sensiblería* al eco que en todo corazón noble encuentran los reclamos de la inmerecida desgracia. Sé de qué cobardía de manera esa turba corrompida que defiende el monopolio y la explotación disfrazada con nombre más ó menos pasable, busca en toda acción moral y desinteresada, así el vil precio que se supone tienen todas las cosas de la vida como la infame intención que pueda ocultarse bajo una protesta honrada. Y sé no menos cumplidamente de qué suerte en la historia de nuestra desgraciada patria aparecen censurados como enemigos de ella, casi todos cuantos han tomado con pasión el nobilísimo empeño de contener sus errores y de poner su representación y sus manifestaciones en fecunda armonía con los dictados del Derecho y las exigencias del Progreso. (Bien bien)

Sobre este particular yo no creo que haya nada tan elocuente ni tan abundante como la historia de nuestras empresas de América. Recordad los hombres de mayor mérito, de servicios más ciertos, de más cumplida fama dentro y fuera de España: recordad á los vireis á todos castigados con el infamante mote de enemigos de la patria y perseguidos las más de las veces, por la opinión estraviada de sus conciudadanos, por la calumnia implacable de los explotadores y la injusticia habitual de nuestros Gobiernos. Recordad á Colón, combatido fieramente en el gobierno de la Española así que trató, de poner orden en la colonia, emancipándola de los arrebatos y las violencias de aventureros que como Roldán, Ojeda, Escobar, Mojica, Guevara y tantos otros habrían sido siempre incapaces de realizar la maravillosa empresa del descubri-

miento; denunciado en seguida como conspirador contra España por amparar á los compatriotas de Anacoana y de Guarionex contra la avaricia y la brutalidad de los conquistadores y preso y enviado por Bobadilla á la Península, cargado de cadenas, que el inmortal navegante tuvo despues de cienas colgadas en su gabinete, pidiendo, segun dice su hijo, que cuando muriera le acompañaran en la fosa, como permanente demostración de la fragilidad de las glorias terrestres y de la ingratitud y perfidia de los hombres. (Prolongados aplausos)

Recordad á Hernán Cortés, atajado en los comienzos de su empresa por los celos de Velazquez que le denuncia como sospechoso para la soberanía de España; asediado en Méjico por sus interesados parciales para proclamarle Emperador é independiente; obligado á venir á la Metrópoli á sincerarse de su desinterés y su lealtad; víctima de las envidias y de las calumnias de aquellos mismos cuyas sugerencias había resistido ó cuyos intereses no había apoyado; desatendido, humillado, olvidado por Carlos V, que llega á negarle el reembolso de los gastos del descubrimiento de California y á ponerle en el caso de que al detener en un coche de camino al soberbio monarca, y ser preguntado por este, ¿quién eres? le respondiera: «Soy el hombre que os ha ganado más provincias que ciudades os dejó vuestro padre!» (Aplausos.) Recordad al Padre Las Casas, al sabio dominico, al sacerdote ejemplar, al escritor piadoso, al infatigable Obispo de Chiapa, que cruzó diez y nueve veces el Atlántico para defender la libertad de los indios y que tuvo que resistir las in-vertidas y calumnias del famoso *patriota* y teólogo Gines de Sepúlveda en el Concilio de Valladolid al abogar contra la esclavitud americana, como antes había tenido que hacer frente á la acusación de inquieto, revoltoso y perjudicial á la conservación de la tierra al perseguir ante el licenciado Zuazo á los piratas aprensadores de los indios de Cumaná; como despues tuvo que resistir por igual concepto á los levantados en armas en Ciudad Real de Chiapa que persistían en desobedecer al Rey continuando el tráfico de indios y como en fin, tuvo que soportar ora calumnias de Gil Quintana, el apoderado del Cabildo de Chiapa, entregado á todas las concupiscencias y propenso á todas las rebeldías; ora los ataques furiosos del franciscano Toribio Motolinia, que llegó á presentarle como agente de personas principales, preceptorado con ganar dinero y ventajas materiales y merecedor de encierro en un monasterio, para que no fuese causa de mayores males.» (Aplausos.)

Y recordad al heróico Nuñez de Balboa, decapitado por el cruel Pedrarias, como enemigo de la patria, él que había tomado posesión del Pacífico en nombre de España, realizando una de las empresas más esplendorosas de nuestra leyenda de la conquista americana. Y á Cabeza de Vaca, el héroe del Paraguay, y el hombre de más genio de los colonizadores de la Plata, acusado por Cabrera y por Venegas y forzado á venir preso á Europa á soportar su destierro de tres años, al cabo reconocido por injusto, y al obispo Gasca que refrenó la revuelta de los partidarios de Pizarro, opuestos á obedecer las *leyes nuevas* contra el ser tachado de ambicioso y rebelde no pudo evitar el ser esclavo de ambicioso y rebelde al Monarca á la hora misma en que había logrado dominar la rebeldía de los aventureros del Perú contra la soberanía de la Metrópoli... (Aplausos nutridos y prolongados.)

Recordad, en fin, señoras, á todos los que han pospuesto su interés personal al interés del comun y resistido las tentaciones de los poderosos, y desafiado las iras de los fuertes, y protegido á los indios y á los negros, y abogado por la justicia y el progreso, pretendiendo dar al imperio de España aliento de los mares, la base firmísima de una política expansiva y de un alto sentido de equidad y de moralidad. ¡Todos, todos han sido llamados irreconciliables enemigos de la patria! Parece que es el sello con que las malas pasiones los señalan á la admiración de los hombres rectos y á la gratitud de las generaciones venideras! (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos)

Y como sabemos esto, y como tenemos pura la conciencia y entero el corazón, no hay realmente mérito en oponer nuestra perseverancia al alboroto con que la jauría de los sostenedores del *cepo* y el *grillete* y de los favorecidos por los monopolios más indignos de la edad presente, pretenden cortarnos el camino. ¡Adelante, pues, señoras! y que la jornada hecha en estos diez y siete años de constante lucha y el éxito esplendoroso de la gran obra que hoy conmemoramos en este día, sirvan de nuevos y poderosos estímulos para llevar, cuanto ántes, á remate la meritoria empresa de la *Sociedad Abolicionista Española*; empresa que entraña dos recomendaciones. La una, la de redimir á muchos millares de hombres, que en la agonía del siglo xix y para deshonra de España gimen en oprobiosa servidumbre en aquella tierra cubana de las flores, las brisas, los arullos y los luceros, actores constantes de una eterna escena de amor, que solo cortan los suspiros y las imprecaciones del esclavo. La otra, la de fortalecer los caracteres en nuestra misma Metrópoli con el ejemplo de una fé inextinguible en los grandes principios del derecho moderno, secundada y demostrada por una acción viril, enérgica, perseverante en favor de los intereses, no ya de los mismos que mantienen el empeño, si que de aquellos que por la crueldad de las circunstancias y las injusticias de la Historia, carecen de medios, dentro de un orden regular, pacífico, para volver por los fueros de su dignidad ultrajada y por las condiciones elementales é irreducibles de su vida de hombres.

He dicho. (Prolongadísimo aplausos; entusiastas protestas de adhesión.—Todos los concurrentes abandonan sus sitios, aplauden y felicitan calurosamente al orador.)